

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

100

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

“Levacci Obras y Construcciones, Sociedad Limitada”, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de piscina en la parcela 43 6B-1 “Soto Henares”.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 25 de junio de 2010.—El concejal-delegado de Urbanismo PD (DA de 27 de junio de 2007) (firmado).

(02/6.958/10)